Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Horas de oficina: de 7 a. m á 8 p. m.

EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20

No se devuelve los originales

Tiene Editor responsable | SALTA, Sábado 13 de Mayo de 1899 | Año IX—Número 2101

ELC 1348

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Mayo 13 de 1899.
Fechado á las 10.40 a. m.
Recibido á las 11.20 a. m.

LA CUESTION ANDINA

LLAMAMIENTO DEL ÁRBITRO—ALEGATOS VERBALES

COMISIÓN JUDICIAL

Estudio de ella—Sobre el juicio político

FINANZAS DE SANTA-FÉ

GRAN BANQUETE PRÓXIMO

ESTADO SANITARIO

ILUSTRE ENFERMO

Restos de Martinez Campos

Célebre ayunador

FIESTAS MAYAS

NUEVO GOBERNADOR DE SAN JUAN—TOMA DE POSESIÓN—MINISTROS

EL EMPRÉSTITO NACIONAL

SU REALIZACIÓN—INTERÉS—TÍTULOS ARGENTINOS

BAJA DEL ORO

La legación argentina en Londres ha comunicado al gobierno nacional las siguientes informaciones sobre la cuestión andina que se dilucida ante el árbitro de S. M. Británica:

El tribunal arbitral que estudia ese litigio ha llamado á los representantes diplomáticos de ambas naciones á una reunión para que expusieran verbalmente los fundamentos y derechos que les asiste sobre la región litigiosa, habiendo asistido el doctor Dominguez como ministro argentino y el señor Baiman como representante de Chile.

Ambos diplomáticos dieron los fundamentos de los respectivos alegatos presentados ante esa comisión.

Greese que el tribunal arbitral se expida en el mas breve plazo posible, presentando su informe á la reina Victoria para su aprobación.

—La comisión judicial, nombrada por la cámara de diputados para el estudio de la cuestión justicia, prosigue en su tarea empeñosamente recojiendo datos é informes sobre los elementos necesarios para el juicio á que se someterá á los jueces acusados.

—Corre la versión de que será sometido al juicio político un alto magistrado, á quien la opinión pública imputa desde hace largo tiempo cargos gravísimos en el ejercicio de sus funciones como juez.

—El gobernador de la provincia de Santa-Fé y su Ministro de Hacienda Sr. Alfonso, venidos últimamente á esta capital á gestionar un arreglo con el gobierno nacional sobre las finanzas de ese estado, han conferenciado hoy con el Presidente de la República sobre el tema, consiguiendo resolver esa cuestión satisfactoriamente.

—El dia 24 del corriente mes tendrá lugar un gran banquete oficial, al que asistirán todos los representantes diplomáticos actualmente en esta capital. Por los preparativos que se hacen promete revestir gran magnificencia esa fiesta.

—El estado sanitario de esta capital, sigue siendo el mismo. Produjose ayer un nuevo caso sospechoso de fiebre amarilla en la calle San Juan, siendo inmediatamente aislado el enfermo.

Espérase un cambio atmosférico que baje la temperatura actual y favorezca la desaparición de esta terrible fiebre.

—Se ha acentuado notablemente la mejoría del doctor Tejedor.

—El nuevo ministro del actual gobierno de Bolivia, doctor Crisóstomo Carrillo, comunica desde Sucre que se han encontrado los restos mortales del ingeniero militar argentino Martinez Campos, habiendo sido préviamente identificado y sepultado en el cementerio de Oruro, en el mausoleo de la familia Faria.

—En breve llegará á esta capital el célebre ayunador Succi, procedente de Europa, el cual ayunará á su llegada cuarenta dias consecutivos, poniendo á prueba una vez mas su gran fortaleza física.

—Hácense grandes preparativos en esta metrópoli para celebrar dignamente el aniversario de la revolución argentina.

Las fiestas mayas próximas revestirán un explendor y animación extraordinaria.

Llegan noticias de algunas provincias, que tambien se organizan en ellas varios festivales populares para esa fiesta patria.

—Comunican de San Juan que ayer tomó posesión del mando gubernativo de esa provincia el gobernador electo señor Chaves, quien ha nombrado para ministro de gobierno al doctor Laprida y para la cartera de hacienda al señor Juan Cocke.

—En los círculos financieros y en la Bolsa de esta capital, dáse por realizado el viejo empréstito de los 30 millones de pesos oro con garantía de los impuestos de alcoholes, colocado en la banca financiera de Lóndres con un interés menor que el 5 %.

Este empréstito viene á colocar en mejor situación las finanzas del pais y atribúyese un triunfo al gobierno actual, quien podrá hacer frente á las necesidades de la administración más desahogamente.

—Los títulos argentinos han experimentado con este motivo una notable alza.

—El oro ha comenzado á experimentar una sensible baja en la cotización diaria de la Bolsa.

—Un telegrama de Roma da cuenta de la llegada á esa ciudad de Monseñor Castellano y de todos los demas prelados y sacerdotes que lo acompañaban.

Agrega el telegrama que todos han llegado en perfecto estado de salud, habiendo tenido un viaje feliz y sin ningun contratiempo.

FRANCIA

Fallecimiento de un escritor

PARIS, Mayo 13—Ha fallecido en esta capital el conocido escritor y dramaturgo Mr. Becque.

INGLATERRA

TÍTULOS ARGENTINOS

EMPRÉSTITO REALIZADO

LONDRES, Mayo 13—Gran número de los diarios que en esta capital se editan, despues de expresar sus opiniones acerca del estado económico de la República Argentina, terminan recomendando la adquisición de los títulos argentinos como una operación provechosa.

—En esta plaza se ha gestionado y dase por realizado el empréstito argentino por treinta millones de pesos oro.

Ecos

Santiago vinícola

NUEVA INDUSTRIA

En Santiago del Estero empiezan á preocuparse de la plantación de viñas.

El vino tipo francés, que se produce allí, es en realidad muy bueno; pero esta industria tropieza con pequeños inconvenientes.

Las avispas son un enemigo terrible, que devoran las uvas apenas empiezan á pintar.

Esto se salva teniendo peones, durante el dia, con un manojo de ramas para espantarlas.

Por la noche, felizmente no aparecen las avispas, y los peones pueden descanzar; pero los zorros y los perros cimarrones de los montes vecinos se abalanzan á los viñedos y los devoran sino se les defiende con fogatas y con rondadores que los espanten á tiros.

Logrando salvar estos inconvenientes, ya no queda más contratiempo que la langosta y el ratero que no deja de abundar en Santiago.

Si se consigue vencer estas dos plagas, el vino será muy bueno.

Falta ahora saber si despues de todos estos bichos no aparecerá la filoxera política, que es el elemento destructor mas terrible.

Chile-Perú-Bolivia

El gabinete de Chile, que tan decidido apoyo prestó al gobierno que acaba de caer derrocado en Bolivia por la revolución federalista, parece que no está en buena armonia con los jefes directores de este movimiento, pues ha dado órden á su ministro Godoy en Sucre de regresar inmediatamente á Santiago.

Algunos órganos caracterizados de la prensa, conexionando este hecho con el viaje del señor Walker Martinez á Tacna, donde se encuentra actualmente el vice-presidente del Perú señor Billinghurt, creen encontrar en todo ello un *entente-cardiale* entre las dos naciones del Pacífico con el propósito premeditado de dar un golpe á la pobre nación boliviana, no repuesta aun de la desgracia de su lucha sangrienta y fratricida.

Nosotros no creemos en la realización de tan temeraria y abominable empresa, dado el carácter noble y altruista del presidente Errázuriz y de la política de paz y de regeneración que ha iniciado en el pais que gobierna, como lo es también la del gabinete peruano.

El mejor vejámen á la soberania de Bolivia seria imperdonable en los momentos actuales, tan calamitosos para esa nación hermana, y nuestro gobierno, por otra parte, no consentiria jamás que tan impunente se falsearan los principios de honradez y confraternidad internacional que caractiza á los pueblos sudamericanos.

Conceptuamos, pues, como juicio temerario y ligero el que atribuye tan innobles propósitos á dos naciones dignas de mayor consideración.

SOCIAL

VIAJEROS—Desde hace algunos dias se encuentra en ésta procedente de Buenos Aires el teniente de navío Sr. Perez á quien le deseamos una grata permanencia en Salta.

—Con licencia de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la nación, marchará en estos dias para Buenos Aires, el digno y meritorio gefe de este Distrito Sr. Rapela.

El viaje del Sr. Rapela responde al objeto de visitar su familia, y regresar en seguida á atender su puesto que desempeña en Salta con asidua competencia y honorabilidad intachable.

—Procedente del departamento de Molinos han llegado á ésta las familias de Isasmendi y Sosa, despues de haber pasado una temporada en sus importantes fincas.

ENFERMO—Desde hace algunos dias encuéntrase guardando cama el señor Manuel Antonio Peña, atacado de una grave enfermedad.

Hacemos voto por su pronto restablecimiento.

A CASARSE TOCAN—En el pueblo de Mercedes (Buenos Aires) vivia un Sr. D. Antonio padre de una de las muchachas mas buenas mozas del lugar, llamada Juanita.

Los periódicos habian anunciado con *bombo y platillos* que D. Antonio habia resuelto casar á su hija y la dotaba con 50,000 pesos oro luciente.

Con tal motivo se descolgó sobre la casa de D. Antonio una avalancha de pretendientes á la mano de Juanita y junto con ella al hermoso dote.

¡Cuántos *pollos* y aún *gallos* atraidos por el *suave perfume de la virtud de cincuenta mil* pesazos aspiraron en pocos dias á la mano de la *linda* Juanita! Aquello era una féria; y habia *enamorado galan* que buscaba influencia hasta debajo de las piedras para ablandar el corazon de D. Antonio que tan exelente sebo habia puesto para que picaran los peces.

No se oia otra conversación:

—¿Con qué la Juanita vá á casarse?

—Sí, amiguita, y llevará al matrimonio un dote de. . . .

—¡Qué suerte, quién *chupe esa breva!* . . . .

—Así abundan los aspirantes....

—¿Y será virtuosa la novia?

—¿Quién duda de eso? Lo importante son los *cincuenta mil* y pico.

—Cierto: hoy se cotizan los matrimonios como los valores de la Bolsa, *tanto tienes tanto vales.*

Por fin se decide don Antonio por uno de los gaianes y le dice: Sé que es usted un hombre honrado, buen cristiano y trabajador; usted será el esposo de mi Juanita.

—¡Tanta dicha!

—Pero antes de que se verifique el matrimonio, hoy mismo quiero hacer á usted entrega de la dote prometida,

—¿Cómo? ¿Quién piensa ahora en eso? Tenemos tiempo.

—No, pase usted los ojos por este papel.

El novio leyó con asombro:

Educación esmerada. . .	$ 9.000
Corazón recto i juicio sano	« 6.000
Mi hija no es coqueta, bien puede avaluarse en. . .	« 5.000
Es muy virtuosa, arreglada y económica, lo cual bien vale.	« 10.000
Siendo laboriosa, puede pasar sin modista ni costurera, esto importa	« 8.000
No gusta de teatro, bailes ni modas: ¿qué menos ha de valer esto que. .	« 6.000
Y por último, otros 6.000 que unidos á sus cualidades anteriormente enumeradas, me parecen digna de dote para que un hombre de valer se una á mi hija.	« 6.000
Total. . .	$ 50.000

Policiales

HURTO—Se ha presentado al Departamento General de Policía el sujeto Domingo Hurtado, vecino del partido del Aibal, jurisdicción del departamento de esta capital, á denunciar el hurto de que ha sido objeto el domingo 2 del corriente, el cual aconteció del modo siguiente:

El denunciante se dirigió al lugar de su trabajo de campo, dejando su hogar abandonado, á horas 5 a. m. y al regresar á él, encontróse con visibles rastros de que algun individuo habia entrado á su casa, pues notó que le faltaban varias prendas de ropa, ensillado y cama, lo que le causó gran sorpresa y desagrado.

Habiendo venido á esta ciudad á objeto de hacer su denuncia á la policía, resolvióse primero dirigirse á los monte-pios establecidos en esta ciudad encontrando un poncho de los sustraidos en el banco del Sr. Fermin Grande, depositado en prenda por una cantidad de pesos, recibidos por el individuo Octavio Morales, segun consta en la boleta respectiva.

La policía con esta denuncia echó tras el sospechoso sus sabuesos, que pronto dieron con su paradero aprehendiéndolo y conduciéndolo á la cafúa donde se encuentra detenido y sufriendo el correspondiente castigo.

DESÓRDENES—Han llegado á nuestra redacción denuncias concretas de los desórdenes y escándalos públicos que se forman en ciertos almacenes en que se expenden licores hasta altas horas de la noche, produciendo dentro de los mismos despachos, donde se arman grandes *jugadas* de dinero y donde se *pelan de lo lindo*, según el dicho muy vulgar, sin que haya autoridad alguna que ponga coto á estos desmanes.

Esperamos de la policía haga sentir su autoridad en bien de la moral públ'ca. altamente comprometida en esos desórdenes y escándalos que tan á menudo se producen.

OTRA COMPAÑERA DE CACO—El Sr. Clandio Ortiz se ha presentado á la policía á objeto de denunciar un robo valioso que se le ha hecho consistente en un par de aros de oro con brillantes, cuyo valor mínimo estima en 200 pesos nacionales, aparte de otros objetos tambien sustraidos.

El denunciante sospecha que la autora de ese robo sea la mujer Antonia Rosas, quien ha sido capturada por la policía y remitida al Buen Pastor.

Noticias

Gratitud de una madre—Se ha presentado hoy á la redacción de este diario la madre de un joven llamado Luis Bosdari, pidiéndonos hagamos público sus sentimientos de gratitud hácia el doctor Ignacio Ortiz, único medio de recompesar por el momento, dada su extremada indegencia, el bien que le ha hecho de curar á su hijo, devolviéndole la vista despues de haber perdido toda esperanza, pues le cubria por completo el iris de los ojos unas gruesas nubes.

Con gusto accedemos á los deseos de esa madre agradecida.

Demografia—Del boletin de estadística sanitaria publicado por el Consejo de Higiene, correspondiente al mes de Abril pasado, tomamos los siguientes datos:

Nacimientos: varones 65 y mugeres 27—Matrimonios 15—Defunciones 67.

Como se pide—Damos á continuación y sin comentarios la comunicación que acabamos de recibir dirigida por los empleados inferiores del correo:

«Es de nuestro deber manifestar que lo que asevera el diario «La Razón», respecto á que existe en esta administración de correos un *Inspector* que nos tiraniza y nos desacredita con chismes, es completamente falso y protestamos de tal aseveración. — Justiniano L. Diaz, Inosencio Maldonado, Manuel B. Toranzos, Nicomedes Vilte, Juan A. Monserrat.

Expreso Villalonga—A esta empresa de trasportes le ha llegado por tren de ayer las siguientes encomiendas dirigidas á las personas que siguen:

Sr. E. E. Isasmendi 1 esqueleto, E. Z. de Pirola 1 caja, F. G. de Ovejero 2 cajas, E. B. de Cuestas 1 caja, M. M. Sosa 1 paquete, S. J. Murúa 1 caja, C. C. de Rauch 1 caja, «La Razón» 1 paquete, P. Capobianco 2 canastos, R. Madariaga 1 caja, Lérida Hnos. 1 fardo Angela C. de Rojas 1 caja, P. L. Didier 1 fardo y 1 esqueleto, Lisardo Aleman 1 caja, G. y Urrestarazu 1 cajón.

Cuento de negro—Por el epígrafe creerase que se trata de un verdadero cuento,—nada de eso.

Lo que vamos á relatar es un hecho real y positivo, que ha sucedido en esta ciudad ha pocas noches y cuyo teatro ha sido nada menos que la capilla de San José.

Vamos al cuento ó al hecho.

Todos saben que en esa especie de convento sin frailes. funciona una escuela nocturna de caracter particular, á la que concurre un buen número de párvulos á recibir la mediana instrucción que allí se dá.

Es el caso que en una noche de las próximas pasadas resolvióse penitenciar á uno de los alumnos por faltas cometidas, aplicándole un encierro de algunos minutos y encargando de la ejecución de esta pena á un moreno que cuida del mencionado convento.

El moreno cumplió con la órden encerrando al penado en la misma capilla; pero resulta que se olvida de ponerlo en libertad, y ahi viene la alarma de los padres del menor, quienes resuelven acudir en busca de su hijo que hasta las dos de la mañana no volvia á su casa.

Llegan á San José, oyen los gritos desesperados del hijo que àun permanecia encerrado dentro de la Iglesia y á golpes, ayudados de dos vigilantes, consiguieron hacer levantar al moreno y que dé libertad al detenido.

El menor, á consecuencia del arrebato que le causó el consiguiente miedo á los fantasmas, ha sufrido alguna alteración en sus facultades mentales.

El ejecutador de la sentencia ha hecho el cuento del negro, como que no es rubio, olvidándose del ajusticiado.

Esto servirá para que los maestros de dicha escuela tengan un poco de cuidado con su poder ejecutivo.

Concejo Deliberante — No habiendo tenido el número de concejales suficiente para formar *quorum*, esta H. Corporación no sesionó ayer.

La sesión del miércoles pasado ha sido una de las más laboriosas y largas que ha tenido el Concejo Deliberante, habiéndose entre otros asuntos tratado acerca del reglamento interno de la Municipalidad, adaptándolo de conformidad á la última ley sobre organización de las Municipalidades que está en vigencia, é introduciéndole muchas reformas y sancionándolo definiiivamente. Esta sesión terminó á las 6.10 p. m. del dia menc onado.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Eduard Schreier, procedente de la capital federal, quien se ha alojado en el Gran Hotel.

Tomaron alojamiento en el Hotel del Aguila los señores: Patricio Viscaya, procedente de Tucumán, Ramón Blanco, de Campo-Santo; Manuel Mauri, de Tucumán y Enrique Putkamer procedente de Metán.

Defunciones—En este municipio han ocurrido durante el dia de ayer las siguientes defunciones, todas ellas en la parroquia del Rectoral: Matilde Pavoli, de dos años de edad, argentina, sin asistencia médica, domicilio calle Florida, y Asunción Albarracin, de un dia, con asistencia médica.

Del partido de Leser, jurisdicción de esta capital, ha sido traido el cadáver de Néstor Sajama, de un mes de edad, argentino, sin asistencia médica, el que ha sido inhumado en ésta.

Última hora

Buenos Aires, Mayo 13 de 1899.
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 5 p. m.

Cotización del oro

LOTERIA

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 216 y cerró á igual cotización.

—En la loteria jugada hoy han salido premiados los siguientes números: Con 50.000 pesos el Nº 10.822 y con 2.000 el Nº 1.544.

Guardia Nacional Activa

En cumplimiento del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo. convócase á la Guardia Nacional Activa de la Provincia á los ejercicios doctrinales que tendrán lugar todos los domingos y dias de fiesta cívica ó religiosa, de 11 a. m. á 3 p. m., por el término de tres meses, á contar desde el Domingo 14 de Mayo.

En esta Capital, las fuerzas que concurran al Polígono de tiro serán licenciadas á las 4 1|2 p. m.

Los ciudadanos que tienen en su poder uniformes de los repartidos el año pasado, deberán presentarse uniformados.

Salta. Mayo 12 de 1899.

PUNTO DE REUNIÓN: PLAZA BELGRANO.

G. AIBAR.
Inspector de milicias.
352.v.Mayo 18.

Fernando Lòpez

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

SE ALQUILA

Una casa-esquina situada en la calle 20 de Febrero, esquina Corrientes, magnífico punto para negocio por estar cerca del mercado «San Miguel»; para tratar verse con los suscritos.
245 V. Myo 12. **Orías y Cía.**

Ministerio de Hacienda

LICITACIÓN

Llámase á propuestas para el cobro del impuesto á la sal, las que se recibirán en la sub-Secretaria hasta el 20 del corriente, que serán abiertas en el despacho del Sr. Ministro y en presencia de los interesados, debiendo usarse el sello respectivo.

Para informes los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Salta, Mayo 9 de 1899.
338.v.My.20 *El sub-Secretario.*

TABACOS EN HOJA

Compran al mejor precio de plaza.

Franco y Cia.
20 de Febrero esquina Entre-Rios.
315.v.Jn.4.

Gran novedad

APROVECHAR

La casa de Figueroa y Lopez acaba de recibir una fuerte partida de arroz del país, maíz blanco y amarillo, quesos de 1ª clase, cebada, etc.

Lo que venderán á precios sumamente baratos.

Calle Buenos Aires, esquina General Alvarado. 244.v.My.1 .

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCÍA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

AVISOS

†

Catalina Arias Gauna

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Mayo de 1898

Sus sobrinos, Mercedes S. de Monserrat, Merceditas y Juan A. Monserrat y demas deudos, invitan á sus relaciones, y les suplican asistir á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán el dia 23 del corriente en los templos La Catedral, San Francisco, La Viña y la Merced.

Será favor que agradeceremos eternamente.

Salta, Mayo 10 de 1899.

344—v. Mayo 22.

Consejo General de Educación

LICITACION

Llámase á licitación para la construcción de los siguientes muebles escolares:

500 pupitres ó bancos de dos asientos conforme al modelo que existe en la oficina del Consejo, 200 metros de pizarras murales de 80 centímetros de ancho, 50 mesas escritorios, conforme al modelo que existe en el Consejo, 50 armarios id., 500 punteros y 100 perchas para sombreros con 5 ganchos de fierro.

Las condiciones para la construcción y materia prima á emplearse, están especificadas en el pliego de instrucciones que podrá verse en la Inspección General de Escuelas.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el 30 del presente mes en cuyo dia y á horas 4 p. m. serán abiertas en presencia del presidente del Consejo, del Inspector Nacional y de los interesados.

Salta, Mayo 4 de 1899.

EL INSPECTOR GRAL.

3—v. Mayo 30.

AVISO AL PÚBLICO QUE EN mi casa de negocio tengo en venta mil arrobas de cebada en grano de primera clase y á precio mas bajo de la plaza.

Tambien tengo comisión de cualquier cantidad de piedra laja canteada y de cualquiera clases de piedras y de muy buena clase, la que venderé á precio sumamente módico.

Calle Libertad esquina Corrientes.

Dalmacio Montalvetti.

305—v. Mayo 18.

AVISO—EL SUSCRITO OFRECE pastos de primera clase para animales vacunos, caballar ó mular, en la quinta del Sr. Ricardo Isasmendi, ubicada á orillas del Rio Arias.

Tambien manda leche á domicilio garantizando su pureza y aseo.

Mariano Ulloa.

264—v. Mayo 18.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AVISO—EN EL EXPRESO Villalonga hay en venta cebada y arroz de la mejor calidad y en el mas bajo precio.

DEPENDIENTE PARA NUEVA Sociedad Nacional de Seguros, á sueldo y comisión, se necesita para toda la Provincia de Salta ó Departamentos, puede atender á otro trabajo,—inútil escribir sin buenas recomendaciones y pequeña garantía líquida, para lo que se le entregará mas datos, escribir al Administrador R. Bertolini Cerrito 443 1er. piso, Buenos Aires.

347.v.M.16.

EL QUE QUIERA HACER FORtuna.—Ocurra á comprar el acreditado Boliche, situado en la calle Caseros frente á la Tienda Paris y Londres, casa de las señoras Graña. Para tratar verse con su dueño Felipe Rios en la misma casa ó en la esquina Lerma.

280.v.M.22.

AVISO—SE VENDE A INFImo precio un carruaje con cuatro caballos buenos y con arneses nuevos. Para tratar, verse con su dueño José Colombres, esquina Córdoba y Entre-Rios.

291.v.M.26

AVISO—ALQUILO MI CASA de la calle Caseros. Los interesados deberán garantir la conservación y el pago de alquileres—C. B Eckhardt.

320—Ind.

AVISO MUNICIPAL—LLAMAse á licitación por el término de quince dias, á contar desde la fecha, para el servicio de extracción de aguas servidas segun el pliego de instrucciones que se tiene á la disposición de los interesados en la Secretaria de la Intendencia.

Ademas de estas instrucciones, los interesados tendrán á la vista el radio en el cual este servicio será obligatorio.

EL INTENDENTE.

Salta, Mayo 5 de 1899.

318—v. Mayo 20.

EL QUE PRECISE UN JOVEN apto para desempeñar como dependiente en una casa de negocio sea de tienda, almacen ó cualquier otro trabajo y con buena recomendación, ocurra á la calle Libertad esquina Entre-Rios Nº 217 y 103.

355.v.My.31

CASA—SE ALQUILA CON 3 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y seca, á persona abonada.—Calle Victoria Nº 62 y 64.

356.v.Jn.12

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 plda y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45.

Mariano Boedo.

284.v.D.31.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

PALAU y Cia.

198.Ind.

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 ---- (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y articulos en general que necesiten á precios que nos los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de articulos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general.

232—Ind.

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Peratti. 343—Ind.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

NOTABLE REMATE

De 24 animales caballares finos de tiro y silla, importados directamente de Buenos Aires

¡ATENCIÓN SEÑORES HACENDADOS Y PERSONAS DE BUEN GUSTO!

SIN BASE

El dia Juéves **18** del corriente á horas dos de la tarde, en el local Herreria de D. Luis Nutti calle Entre-Rios al Oeste donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado por órden y cuenta de su dueño, de **24** hermosos animales de raza fina, cuyo detalle es el siguiente:

2 potros enteros 2 1½ años—Padre Carrera, Madre Frisona. 1 potro entero 2 1½ años—Padre y madre Frisona, 4 caballos 3 1½ años, raza carrera, 2 yuntas yeguas 3 1½ años, raza carrera. 6 yuntas yeguas 3 1½ años, raza Frisona. 1 caballo manso de silla y tiro.

Dichos animales se encontrarán á la vista de los interesados desde el domingo 14 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en la Herreria del señor Nutti.

Los señores que quieran adquirir ricos animales por poca plata, no se olviden de concurrir el juéves **18** al remate, ocasiones como esta no se presentan todos los dias.—GERARDO B. SANCHEZ.

358.v.M.17.

AVISO—«SOCIEDAD MINERA "La Salteña"—Por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. se ha resuelto convocar á los señores accionistas, á asamblea general para el dia 27 del corriente con el objeto de tratar de asuntos que se les hará conocer. La reunión tendrá lugar en el local de sus sesiones, calle 20 de Febrero esquina Victoria á horas 3 p. m.

Salta, Mayo 9 de 1899.

El Secretario Interino.

336—v.My25.

SOCIEDAD MINERA "LA SALteña"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieren, sujetos á lo que prescribe el art. 7º de los Estatutos de la Sociedad.

Salta, Mayo 9 de 1899.

El Secretario Interino.

337v.J.n10

Papel DUC

Recordamos á los consumidores del papel "**DUC**" de fama universal y muy superior en calidad á toda otra clase de papel para fumar, que tanto los libritos como las resmas, deben llevar para ser legítimos la inscripcion siguiente: "Cárlos Mendy y Cia. únicos depositarios en la República Argentina".

Por otra parte hacemos presente tambien que las resmas deben llevar 18.000 hojas y los libritos 120 cada uno, es decir un 20 % mas que cualquier otra marca.

Mendy Hnos. y Cia. únicos agentes—Piedad 1940.

Agencia La Aurora.

279 v M.22.

ORDENANZA—LA MUNICIPAlidad etc.—Art. 1º Desde la publicación de la presente ordenanza, prohíbese la planteación de establecimientos de curtiduria, barracas de cuero, labaderos de lanas y jabonerias dentro del radio de doce cuadras, á contar desde la Plaza 9 de Julio.

Art. 2º La Intendencia Municipal, tomará una cuenta prolija de los establecimientos nocivos á la salud pública, existentes en el radio anterior é informará al C. D. para su conocimiento.

Art. 3º Los infractores á lo dispuesto en el art. 1º serán penados con una multa de 200 pesos y obligados á retirar sus establecimientos fuera del radio señalado.

Art. 4º Queda sin efecto la ordenanza de 12 de Setiembre de 1878.

Art. 5º Comuníquese, publíquese etc.

Salta, Abril 12 de 1899.

M. S. Sosa.

José A. Cabrera, Strio.

274.v.M.27.

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º—Desde el 1º de Agosto del presente año, toda carne para el abasto público, procedente del matadero municipal, será introducida á la ciudad en carros perfectamente cerrados de manera que la carne no recoja el agua y el polvo del camino, ni quede expuesta á la vista del público.

Art. 2º—El techo de los carros será de madera perfectamente cepillada ó zinc; y el piso, paredes laterales y portadas serán de madera igualmente cepillada, debiendo ser pintado al aceite el exterior del carro.

Art. 3º—Los ganchos para suspender la carne, irán colocados transversalmente en los carros.

Art. 4º—Los carros serán conducidos por uno ó mas animales de tiro al pecho.

Art. 5º—Es obligatorio el lavado y aseo diario de todo el interior del carro.

Art. 6º—Desde la publicación de esta ordenanza, la carneada en el Matadero público se hará: en verano desde las 4 1/2 para adelante y en invierno desde las tres p. m.

Art. 7º—Los infractores á las disposiciones precedentes, pagarán una multa de cinco pesos por cada vez.

Art. 8º—Queda derogada la ordenanza de 20 de Marzo del corriente año y toda disposicion que se oponga á la presente.

Art. 9º—La intendencia municipal dará á los abastecedores un plano modelo del carro á que esta ordenanza se refiere.

Art. 10—Comuníquese y publíquese, etc.

Salta, Abril 28 de 1899.

M. S. Sosa.

José A. Cabrera, Strio.

Salta, Mayo 2/99.

Cúmplase— M. Anzoátegui. Intendente.

323.v.M 22.

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183.(312v.jn.4

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC1320

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCIÓN ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso líquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener la dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dura varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando así á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Unica Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros.**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CÁRLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191

ADOBES

Á 30 PESOS EL MIL

PUESTOS EN LA ESTACION DE

SALTA

Por cantidad mayor de 10 mil precio convencional

DIRIJIRSE POR CARTA—
DANIEL L. CEDOLINI.
LA MERCED.

Moisés J. Salas

Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

AGUSTIN ROJAS

ABOGADO
Estudio: Alvarado 209
127 Ind.

Remates

por Juan E. Velarde

150 hectólitros vino Cafayate

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El dia miércoles 17 de Mayo de 1899, á horas 5 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 150 hectólitros vino de Cafayate, de la cosecha de este año, los que deberán ser entregados el 1º de Junio próximo, por el señor Jacobo Peñalva, como depositario judicial.

El comprador depositará en el acto del remate, el importe del vino, que será consignado en el Banco de la Nación, á la órden del Juez, hasta que se haga la entrega del vino.

Autoriza esta venta el siguiente edicto:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate y dinero de contado, el dia diez y siete de Mayo, por el martillero D. Juan E. Velarde, y á la hora que éste designe, ciento cincuenta hectólitros de vino de propiedad de los señores Nicanor J. Cuello y Cª. por ejecución del Banco de la Nación Argentina.

Dicho vino se encuentra en poder del Sr. Jacobo Peñalva, y el remate ha de efectuarse con sujeción al art. 284 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 2 de 1899.

Waldino Riarte.
Strio.

310—v.My.17

POR EL MISMO

Terreno en Metán
BASE DE VENTA $ 300
JUDICIAL

El dia 18 de Mayo de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la **base de $ 300** y al contado, un lindo lote de terreno, ubicado en el Departamento de Metán, sobre la márjen sud del rio de este mismo nombre. *Límita:* Sud, con terrenos de Mariano Saravia y José M. Bernis; Norte, con el rio Metán y terrenos de José María Zerdan; Este, con terrenos de José María Bernis y Oeste con el carril que vá de Salta á Tucumán. *Extensión:* mas ó menos 903 metros. Ha sido avaluado en $ 600.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Salta, Abril 29 de 1899.—Procédase nuevamente á la venta en remate público del bien raiz embargado con la reducción del 25 % de su tasacion, por el mismo martillero, señalándose el dia 18 del entrante para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m., prévia publicacion de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos ocúrrase á la Secretaria del Sr. Guibert, ó al subscripto.

JUAN E. VELARDE.

311.v.M.17.

POR EL MISMO

UN LANDÓ
SIN BASE — JUDICIAL

El dia lúnes 15 de Mayo de 1899 á horas 3 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta por órden del señor Juez de Partido D. Patricio G. Orias, un landó, el cual se encuentra depositado en poder del Sr. Sixto Galvan, (calle Florida, frente á la quinta grande) donde puede ser examinado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Z. Lora, contra D. Liborio Moreyra:

Salta, Mayo 5 de 1899.—Estando el martillero propuesto ausente de esta ciudad, nómbrase en su reemplazo para que proceda al remate ordenado, al martillero público Sr. Juan E. Velarde, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 15 del corriente á horas 3 p. m. y pásense estos obrados al martillero indicado.—*Patricio G. Orias*, J. de P.

Por mas datos al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

POR EL MISMO

De la testamentaria Salguero
Casa en la calle Florida
FINCA EN CHICOANA

Terrenos en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—*El dia jueves 25 de Mayo* de 1899, horas 1 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada uno se fija á continuación los inmuebles siguientes pertenecientes á la testamentaria de Salguero:

1º. Casa en la calle Florida núm. 222 al 228,—17 y 1|2 varas de frente, por 50 de fondo, lindando al Naciente con propiedad de los Quiroz, al Sud propiedad de D. Eduardo Escudero; Norte, propiedad de los herederos de Sanchez; Poniente con la calle Florida. Ha sido tasada en $ 4.000. Base para la venta $ 2.666.67.

2ª. Finca en Chicoana—Consta de tres fracciones. Limites de la primera: al Norte, propiedad de Amelia Córdoba; Sud, Luciano Córdoba; Este, camimo antiguo de Sumalao; Oeste, herederos Molina y Pachicuti.

2ª fracción:—Norte, las costas ó barrancas que divide con propiedad de D. Segundo Burela; Sud, herederos de Agapito Aguirre; Este, antiguo camino de Sumalao; Oeste, herederos de Molina y Pachicuti.

3ª fracció: Norte, el riacho; Sud y Este, la finca Calvimonte; Oeste, camino que conduce á Sumalao.

Ha sido tasado en $ 6.000 m/n. Base para la venta $ 4.000.

3º Terreno en el Rosario de la Frontera—Norte, el lote núm. 162; Sud, los lotes núm. 156 y 158, Este, la calle Sarmiento; Oeste, el lote 159 del plano levantado por el Sr. Rauch.

Han sido tasados en pesos 130. Base para la venta ps 86.67

4º Terreno en el Campo de la Cruz—5 manzanas, bajo los números 19, 31, 70, 71 y 72 del plano formado por los señores ingenieros Cornejo y Solá. Tasación ps 100 c|u. Base para la venta ps. 66.67

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Mayo 4 de 1899—A mérito de lo solicitado por el síndico del concurso y de acuerdo con lo prescripto por el art. 694 del Código de Procedimiento en materia civil y comercial, autorízase la venta en remate público de los bienes que se espresa en el precedente escrito. Nómbrase martillero al Sr. Juan E. Velarde, señálase el dia 25 del corriente para que tenga lugar el acto del remate, el que se efectuará sobre la base de las 2|3 partes del precio de tasación. Publíquense los edictos de ley en los diarios EL CÍVICO y "La Razon" y fíjese en los juzgados de paz de los Partidos correspondientes un ejemplar de estos edictos.—López—ante mí: R. López.

Por mas datos ocúrrase á la secretaría del señor Ramon López ó al subscrito.

JUAN E. VELARDE.

350.v.M.24.

POR EL MISMO

MUEBLES
SIN BASE—VENTA FORZOSA
COMO JUDICIAL

El dia Sábado 27 de Mayo de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad Nº 284 donde estará mi bandera de remate, venderé, por órden del Sr. Intendente Municipal doctor Manuel Anzoátegui, á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

1 cama madera, para matrimonio
1 velador piedra mármol
1 lámpara rochester
1 " porcelana
1 mesita redonda
2 camas madera
1 mesa comedor
1 mesita de arrimo
3 sillas esterilla
1 alfombra usada
2 cuadros
1 mesita madera

Estos muebles pueden verse en el local indicado de 8 á 11 a. m.

JUAN E. VELARDE.

353.v M.26.

Por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermoso campo en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Pedro L. Cornet, hago saber que el dia **Lúnes 20** de Mayo del corriente año á las 10 de la mañana en la secretaría del Juzgado á cargo del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un terreno situado en el Departamento de Salavina denominado "Paso de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.498 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda al norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena, al este D. Cárlos Dunceltam, al sud D. José Corbalan y al oeste con el rio Dulce.

Posee magníficos campos para cria de ganados, abundantes maderas de quebracho colorado y otros.

Está catastrada para el pago de contribución á razon de 5.000 $ la legua, y tiene de base 40.000 $ las 12 leguas, equivalente á 3 334 $ la legua.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del actuario Sr. Nemecio Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe.

JOSÉ SOSA.

Santiago, Abril 18 de 1899.

300.v.M.19.

Por José D. Soliverez

VALIOSA PROPIEDAD
JUDICIAL

El dia 20 de Mayo próximo en el local donde estará la bandera, Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde procederé á vender en remate público con base de $ m/n. 25.000 y al contado la hermosísima finca denominada "La Florida" situada en el Departamento de la Candelaria partido de El Tala, en virtud de ejecucion seguida por Dª. Carolina Lugones de la Zerda.

Limita: por el Norte, con la cima de una lomada que guia de Naciente á Poniente denominada "El Cordon" y su prolongación hasta el carril del Perú; por el Oeste, con el carril nacional; por el Sud, con Demetrio Zerda y el Rio del Tala y por el Este, con el carril del Perú.

Extensión: 104 hectáreas mas ó menos, gran parte alfalfada y casi toda bien cultivada.

Toda alambrada, con agua propia y abundante, buenos canales y demás comodidades.

Tiene una buena casa para familia.

Una finca en debida forma.

Ha sido tasada en $ 50 000. Base de venta VEINTE Y CINCO MILPESOS m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Autos y vistos: Por las razones legales espuestas en el escrito de fs. 152—154 vuelta y la constancia de autos, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 25 del corriente y véndase en remate público el bien inmueble embargado por el martillero Sr. José D. Soliverez el dia 20 del mes entrante, con la rebaja del veinte y cinco por ciento prévias las publicaciones de ley y la fijacion de un edicto en el Juzgado de Paz correspondiente. Sin costas por no haber mérito para ello.—Santiago M. López.—Ante mí: Ramón López, secretario. 309.v.M.19.

POR EL MISMO

Importante finca en los Valles

Sin base—Por lo que den
JUDICIAL

El dia 14 de Mayo próximo en el local donde estará colocada la bandera, Plaza 9 de Julio avenida Caseros, á horas 3 de la tarde procederé á vender en remate público *sin base* y al contado las acciones de derechos pertenecientes á D. Nicanor del Sueldo y su esposa, en la gran finca denominada "Zorro Horco" ubicada entre los departamentos de Cafayate y San Cárlos.

La finca tiene su mapa ilustrativo que corre en el expediente de referencia el cual está á disposición de los que lo soliciten.

Los interesados pueden ocurrir oportunamente á informarse de los antecedentes precisos en el escritorio del suscrito. Despues de verificada la venta no habrá lugar á reclamo. El pago será al contado en el acto de hecho el remate.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 24 de 1899. —Autos y vistos: Dáse por rescindada la compra venta del inmueble mencionado por las razones espuestas en el escrito fs. 123 y saquese nuevamente á remate en la forma solicitada en el precedente escrito, por el mismo Martillero Sr. José D. Soliverez, señalándose el dia 14 de Mayo próximo, prévia publicación de edictos.

JOSÉ ANTONIO SARAVIA.
Ante mí:—*David Gudiño.*
Secretario.

299 v. Myo. 13.

Por B. Peña y Cia.

BASE 22.000 PESOS
Casa de altos

Importante y espléndido remate de una valiosa casa de altos en barrio comercial, espléndidas calles, con inmenso terreno que le dan sus títulos los que se podrán ver en la oficina del Banco Nacional en Liquidación.

El 20 de Mayo á las cuatro en punto p.m. en nuestro Escritorio calle Caseros Nº. 194, procederemos á la venta en remate público y en las condiciones de pago que al final se estipulan, una hermosa casa de altos bajo la base de 22.000 $ situada en la calle 20 de Febrero y Entre-Rios, bajo los siguientes límites: Norte, señorita Maurupe; Sud, calle Entre-Rios; Este, calle 20 de Febrero, y Oeste, señores Acuña y Diaz.

Condiciones de pago: 5 % en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña que perderá el comprador en el caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 % al firmar la escritura; y por el 80 % restante se firmarán, letras pagaderas en ocho semestres—10 % del precio de compra cada semestre, con el interés de 6 % anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 % de comisión al rematador.—La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituración etc.

B. PEÑA Y CIA.

328.v.M.19.

POR LOS MISMOS
UN HERMOSO LOTE DE TERRENO
BASE: 866.66 PESOS

El dia 20 del corriente á las 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros entre 20 de Febrero y Florida venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de terreno de cuatro cuadras cuadradas mas ó menos, bajo el Nº 3 del inventario, perteneciente á la testamentaria de D. Elias Astigueta y adjudicado á D. Damian Astigueta, segun el siguiente

EDICTO—Salta, Abril 29 de 1899 —Véndase en remate público por los martilleros señores B. Peña y Cia. el bien inmueble embargado sobre las dos terceras partes del precio de su tasación, señalándose el dia 20 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razon"—LOPEZ—Ante mí. R. Lopez.

Por mas pormenores, ocurrir al escritorio de—

B. PEÑA Y CIA.

317—v. Mayo 19.

Por B. Peña y Cia.

Núm hipotecario 36|2356 Série B

El dia trece de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente, estando cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 31 de Diciembre de 1899 de $ 256 666, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Mayo de 1899. 359.v.Jn.12.

Edictos

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaria del suscrito. Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero.* E. Strio. 332.v Jn 9.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 354.v Jn.12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª María Zubelsa, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber por el presente á quienes corresponda. Salta, Mayo 2 de 1899.

Ramón López,
Strio.

308.v.Jn.8.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Habiéndose presentado D. Teodoro M. Lindoso con poder y título bastante de D. Martiniano Acosta, pidiendo que á su mandante se le ponga en posesión judicial de un inmueble situado en el Departamento de Rivadavia de esta provincia, denominado "El Totoral", y que, según lo espresado en el auto, tiene por límites: al Norte, Sud y Oeste con propiedad de D. Ceterino Argañaráz y al Este con propiedad de D. Scipión Cornejo, cuya propiedad se encuentra designada con el número 71 del mapa topográfico del Departamento de Rivadavia,—el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la posesión que se solicita, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citación por medio del presente por el término espresado.—Salta, Abril 28 de 1899.—Ramon Lopez, Srio. 316—v. Junio 6.

Por disposición del señor Juez Dr. David Zambrano, se cita, llama y emplaza á D. Enrique Alvarez, comparezca ante este Juzgado y Secretaría á cargo del subscripto, á estar á derecho en la causa seguida á instancia fiscal, para el reintegro de una cantidad de pesos, que resulta haberle sido substraida al pagador de la Intendencia de Guerra D. Fernando Schneider; bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumáz, si no se presentase dentro de treinta dias de la fecha.—Salta, Abril 13 de 1899.—*Waldino Riarte*—Secretario. 276 v. Myo 21.

Por disposición de S. S. el señor Provisor y Gobernador del Obispado, en el juicio seguido contra D. Ramon Estebi, sobre nulidad de matrimonio con Da. Francisca Ramirez, por impedimento de *ligamen*, se ha dictado el siguiente DECRETO:—"Obispado de Salta, Abril "24 de 1899—Seguido este juicio de con"formidad á las prescripciones canóni"cas, y de acuerdo con lo dictaminado "por nuestro Promotor Fiscal, llámese por edictos á D. Ramon Este"bi para que comparezca ante esta Vica"ría General en el término de treinta dias, declarándola rebelde en caso contrario; cítese á Francisca Ramirez para que constituya domicilio legal en esta ciudad, á los efectos ulteriores del juicio —J. Toscano, Vicario General—Lo proveyó y firmó S. S. el Sr Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado—Luis Peralta—Notario Eclesiástico.—Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes—Salta, Abril 25 de 1899—*Luis Peralta*—N. E. 290 v. Myo. 25.

Habiéndose presentado el Sr. Félix Usandivaras con título bastante solicitando posesion judicial de la finca denominada Quijano, ubicada en el Rosario de Lerma bajo los límites siguientes: Al Norte la acequia de Olmos que la divide de la finca «Lomita» y de las propiedades de Gregorio Wierna, Tomás Borges, Lorenzo Gómez, Serafina y Benjamina Wierna, Dolores W. de Rodriguez, Antonia W. de Peralta y Segunda Julio; al Naciente las propiedades de D. Adeodato Torena, D. José M. Orihuela, D. Bartolomé Torino, Micaela y Marcelina Wierna y Bernardo Tejerina; al Sud propiedades de D. Martin Saravia y D. Manuel Patron y al Oeste las de Gumersindo Diez y Juan Solá, rio de la Quebrada de por medio y Eugenio Serapio; por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la possesion para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 5 de Mayo de 1899.—*Ramón López*, Strio. 322 v M 22.

En el juicio seguido por D. N. Peña contra D. Gabriel Cazzulo (hijo) sobre cobro de cantidad de pesos con el documento de fs. 1 y embargo preventivo solicitado por el actor, y encontrándose ausente el demandado Cazzulo, el suscrito Juez ordena que D. Gabriel Cazzulo sin domicilio fijo comparezca á este Juzgado en el término de veinte dias á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Napoleon Peña, sobre cobro de pesos previniéndole que si dentro de dicho término no comparece por sí ó con apoderado legal, se le nombrará defensor que lo represente en el juicio; publíquese los edictos que determina el artículo 90 del P. C. y C. y sea en El Cívico y «La Razon».—*Patricio G. Orias*, Juez de Paz.—Salta, Mayo 6 de 1899. 325.v.M.24.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Francisco Velarde para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á hacerlos valer, como acreedores ó herederos ante el Juzgado del Dr. Santiago M. López y á cargo de la Secretaría de D. Ramon D. López.—Salta, Abril 10 de 1899.—*Ramon López*, Secretario 242 v.M.11

Por órden y disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino se cita, llama y emplaza á D. Ildefonso Avila comparezca ante este Juzgado dentro de veinte publicaciones del presente, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le han iniciado los señores Rojas y Becker en Liquidacion de acuerdo con el siguiente decreto: Salta Abril 12 de 1899.—Notando el Juzgado que para la intimacion ordenada en el auto de solvendo de f. 18 vuelta no es aplicable el artículo 90 del Código de Procedimientos C. y C., déjese sin efecto el decreto anterior y cítese á D. Ildefonso Avila en la forma del artículo citado á estar en juicio ó en su defecto se le nombrará defensor que lo represente.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—El Actuario que suscribe notifica al señor Ildefonso Avila el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Abril 13 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 259 v.M.28

En el concurso civil de acreedores de D. Pascual del C. Lobo, se ha dictado el siguiente auto—Salta, Febrero 27 de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestación que antecede y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 677 del Código de Procedimientos en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes de D. Pascual Lobo. Nómbrase Síndico de este concurso al Sr. Delfín Perez. Procédase á la ocupación de todas las pertenencias del deudor y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que lo sometan para su acumulación al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Con inserción de este auto, publíquese edictos en los diarios El Cívico y «La Razón».—Téngase por parte al Dr. Marcos Alsina, á mérito del poder que acompaña—Santiago M. Lopez—Ante mí:—Francisco Romero—Secretario.—En cumplimiento de lo ordenado en el auto anterior, se hace la publicación ordenada por medio del presente.—Salta, Abril 19 de 1899—*Ramon López*—Secretario 271 v. Myo 20.

En el juicio testamentario de los cónyuges D. Diego Quevedo y doña Rosa D. de Quevedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dichas sucesiones se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 2 de 1899.—David Gudiño, E. S. 318—v. Junio 5.

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*Ramon López*, secretario. 348 v Jn 12

En el juicio seguido por D. Eloy Forcada en representación de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa sobre escrituración de una boleta de donación remuneratoria, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 6 de 1899.—A mérito del informe que antecede declárase rebeldes á los esposos Francisco Arroyo y Eudocia M. de Arroyo y notifíquese con arreglo á lo dispuesto por el Art. 369 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Lo que se hace saber por el presente á los interesados.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*David Gudiño*—E S. 349.v.M.18

Por el presente se hace conocer á los que se crean con derechos, en cualquier carácter, á la estancia «El Pozo Escondido» situado en el Partido de San Luis de Pitos Dpto. de Anta que el Sr. Santiago Alvarez se ha presentado pidiendo la mensura, deslinde y amojonamiento de la indicada propiedad. El perito propuesto para estas operaciones es el Sr. Higinio Falcon y el Juez de Paz que ha de presidir en ellas, el propietario ó suplente de la 2ª Seccion de dicho Departamento Los límites de la finca á deslindarse son los siguientes: Al Norte, con terrenos fiscales; al Sud, con el Dr. Daniel Goytia; al Este, con terrenos tambien fiscales y al Oeste, con la finca «Guanaco Pozo», actualmente fraccionada en diferentes porciones. El juicio de que se trata, se tramita ante el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia y por la Secretaría del subscrito Actuario.—Salta, Mayo 9/99.—*David Gudiño*, E S. 331 v.M.14

Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate el dia veinte y dos del corriente, y á horas dos p. m. por el señor Juez de Paz suplente ó en su defecto, por el señor Presidente de la Municipalidad del Departamento de Cafayate, de cuarenta y una pipas embargadas á D. Nicanor Cuello y de treinta y cinco pipas embargadas á D. Juan A. Ascárate, para responder á la ejecución del Banco Nacional en Liquidación. El remate ha de efectuarse á la más alta postura y dinero de contado.—Salta, Mayo 5 de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio. **337 v.M.28.**

Por el presente, se cita á los que se consideren interesados en la chancelación de la garantía del Procurador D. Teodoro M. Lindoso, de conformidad al siguiente auto: "Vistos en sala: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal General, llámase previamente por edictos, por el término de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Procurador D. Teodoro M. Lindoso, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo de seis meses desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser chancelada la garantía. Hágase saber esta providencia al Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso. Salta, Mayo 6 de 1899. P. I. López.—Figueroa S.—Cornejo—Ante mí: S. 2º Mendoza, secretario. Salta, Mayo 10 de 1899. *Santos 2º Mendoza*, secretario. 345.v.M.25.

En el juicio testamentario de D. Saturnino M. Salguero, se ha dictado el siguiente auto: «Salta, Abril 10 de 1899.—Autos y Vistos: En mérito de lo solicitado en el presente escrito y de acuerdo con lo establecido por el Art. 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase abierto el concurso de los bienes de la testamentaría de D. Saturnino M. Salguero. Nómbrase Síndico de este concurso al Dr. D. Cárlos Serrey. Procédase á la ocupación de todas las pertenencias de la sucesión y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias para que, los acreedores presenten al Síndico del concurso los títulos justificativos. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razon».—Santiago M. López—Ante mí: R. López.—Lo que se hace saber por medio del presente á los fines de Ley.—Salta, Abril 12 de 1899.—*Ramón López.* 253 v M.14.

AVISOS PERMANENTES

EXPOSICIÓN NACIONAL

AL BUEN JARDINERO—HAMONET Hijos, 35 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio.—Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onetto" Tacuarí 1270 al 1280, Buenos Aires Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran Premio de Honor por sus fideos.

Remate por Juan E. Velarde

GANADO VACUNO DE CRIA

En Puerta de Diaz, Dpto. de la Viña

92 CABEZAS—JUDICIAL

El dia jueves **18** de Mayo de 1899, á horas **2** p. m en el local calle Libertad, esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé á la mas alta postura, dinero de contado, SIN BASE, el siguiente ganado que se encuentra en San Bernardo de Diaz, depositado en poder del Sr. Eliseo Peralta:

8 Bueyes
6 Novillos de 3 años
1 Toro de 3 años
2 Toros de 2 años
1 Ternero de 2 años
32 Terneros al pié
42 Vacas de vientre

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Guillermo Augspurg contra D. Rodolfo Acosta.—Salta, Mayo 10 de 1899. Por la conformidad manifestada por las partes, y habiendo dejado el ejecutado vencer el término de la vista corrida á fs., procédase á la venta en remate público del ganado embargado en esta ejecución y depositado en la persona de D. Eliseo Peralta, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 18 del corriente á horas 2 p. m., prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: Guibert.

El comprador depositará en el acto del remate el valor del ganado el que será consignado en el Banco Provincial á la órden del Juzgado, hasta tanto se verifica la entrega de dicho ganado.

JUAN E. VELARDE.

369.v.M.17.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba............ id	A. M. 10 15	Mártes, Juéves, Sábado
Tucumán............ id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
Gral. Güemes....... sale	P. M. 4.10	
Salta.............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	PASAGEROS
Salta...............sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy....................	6.50	
Gral. Güemes............	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán...................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Juéves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Domingo, Mártes, Juéves y Sábado
Jujuy..........sale	6.50		1.35	
Rio Blanco V........			V	
Palpala............	7.15		2.03	
Perico.............	7.50		2.46	
Pampa Blanca.......	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......	8.45		4.00	

REGRESOS

Estación	A. M.	MIXTO Domingo, Mártes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes......sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca.........	10 55		5.08	
Perico..............	11.43		5.50	
Palpalá.............	12.30		6 30	
Rio Blanco..........	V		V	
Jujuy...........llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Domingo, Mártes, Juéves y Sábado
Mojotoro............	8.45	
Campo Santo.........	9.35	
General Güemes......	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Lúnes, Mártes Juéves y Sábado
Campo Santo..........."	5.10	
Mojotoro.............."	6.10	
Salta.............llega	7.00	

asajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta..............sale	7.20	3.30	
Alvarado............	V	V	
Cerrillos.........llega	8.00	4.05	
Id...............sale	8.05	4.10	
La Merced.........llega	8.20	4.25	
Id...............sale	8.25	4.30	
Zuviria...........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Zuviria.........sale	9.40	5.40	
La Merced.......llega	10.10	6.10	
Id..............sale	10.15	6.15	
Cerrillos.......llega	10.30	6.30	
Id..............sale	10.35	6.35	
Alvarado...........	V	V	
Salta...........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Puenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosari á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estáan provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1024—P.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

224—Ind.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

1007—P.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases

Grandes talleres para reparaciones

M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES

1027.P

TIENDA "A la Ciudad de Londres"

TIENDA

"A LA CIUDAD DE LONDRES"

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERÚ—CALLE VICTORIA

Toda la calle Perú entre Avenida de Mayo y calle Victoria

BUENOS AIRES

La tienda **"A LA CIUDAD DE LONDRES"** hoy la mas vasta y la mejor surtida en toda la República, obtuvo por sus vestidos y confecciones, sombreros, gorras, ajuares y ropa blanca, etc. etc.

Primer Premio en la Exposicion Continental de Buenos Aires
Primer Premio en la Exposicion de Mendoza

La tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" recibe surtidos por cada paquete de Francia é Inglaterra, vende todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

CASAS EN LÓNDRES, PARIS, LYON Y MANCHESTER

La tienda "A LA CIUDAD DE LÓNDRES" **manda muestras de sus telas ó géneros de todas clases, catálogos y presupuestos de ajuares á las familias que la honren con sus pedidos.**

AVISO Á NUESTROS FAVORECEDORES

La tienda "A la Ciudad de Lóndres" establecida en Buenos Aires, Avenida de Mayo, calles Perú y Victoria, desde 1872,—*no teniendo ninguna sucursal, no tiene absolutamente nada de comun con las casas tanto de aquí como de los pueblos ó ciudades de las de mas provincias* que han tomado el mismo nombre, *invita al público en general* á ponerse en guardia contra los mercaderes que se sirven del título "A LA CIUDAD DE LONDRES" con el fin de establecer una confusion!!

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

AVENIDA DE MAYO, CALLES PERÚ Y VICTORIA — BUENOS AIRES

NOTA—Los surtidos para la estacion actual han llegado. Todas las novedades que ofrecemos son exclusivas á nuestra casa

TIENDA "A la Ciudad de Londres"

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar